



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero del SENA Regional Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE-COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: “54_9119_611; 54_9119_612; Contratar los servicios logísticos para la atención de las giras técnicas de los aprendices de los programas (Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros), con el fin de cubrir las necesidades de transporte, alimentación y hospedaje, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, para el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.”

PROCESO	DEPENDENCIA
54_9119_611; 54_9119_612; Contratar los servicios logísticos para la atención de las giras técnicas de los aprendices de los programas (Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros), con el fin de cubrir las necesidades de transporte, alimentación y hospedaje, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, para el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM.

ADVERTENCIA: Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

- Aplicativo SECOP II con el numero de la solicitud de información o identificación del proceso.
- Por favor anexar archivo digital, este debe venir en formato PDF y Excel.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRE-COTIZACIONES: tres (3) días hábiles después de publicar el presente documento.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRE - COTIZAR:

Objeto: 54_9119_611; 54_9119_612; Contratar los servicios logísticos para la atención de las giras técnicas de los aprendices de los programas (Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros), con el fin de cubrir las necesidades de transporte, alimentación y

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

hospedaje, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, para el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.

UNSPC- DECRETO 1082 DEL 2015			
ITEM	GRUPO	CODIGO	DENOMINACIÓN
1	F	90101500	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
2	F	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
3	F	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
4	F	50192100	PASABOCAS Y SNACKS
5	F	50202300	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

ALCANCE DEL OBJETO:

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, los cuales deberán ser de calidad y en óptimas condiciones. Suministrar a las diferentes dependencias y programas, los materiales contratados destinados para tal fin, debiendo ser entregados los mismos en el lugar de destino.

2. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

Lote 1. Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola.

Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - ficha 3147857			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UN
1	Servicio de alojamiento para nueve (09) aprendices, en el municipio de EL PLAYÓN (SANTANDER), correspondiente a cuatro (4) noches y cinco (5) días, en hotel categoría mínima tres (3) estrellas, con condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, higiene y fácil acceso. El alojamiento se presta en acomodación en habitación doble, en cama de iguales características, según distribución requerida, garantizando la disponibilidad simultánea para los nueve (09) aprendices. El servicio incluye internet Wifi, baño privado, televisión por cable, servicio telefónico nacional y aseo diario.	5 habitaciones x 4 noches	UN
2	Servicio de transporte terrestre IDA Y VUELTA para nueve (09) aprendices, en la ruta CUCUTA (NDS) - EL PLAYÓN (SANTANDER) y EL PLAYÓN (SANTANDER) - CUCUTA (NDS), con salida el lunes en jornada diurna desde la sede del SENA en el Barrio Pescadero de la ciudad de CUCUTA (NDS) y retornando el viernes en jornada diurna desde el lugar de alojamiento de los nueve (09) aprendices en el municipio de EL PLAYÓN (SANTANDER). El servicio incluye pasajes terrestres ida y regreso, tasas, impuestos y cargos.	9 aprendices (ida y vuelta)	UN
3	Servicio de transporte terrestre para nueve (09) aprendices, en vehículo tipo AUTOBUS O VANS, durante los días de estadía, en trayectos ida y vuelta en los siguientes trayectos: Desde el lugar de alojamiento hasta el Centro de Atención para el Sector Agropecuario - subsele Aguascalientes Kilómetro 49 vía al mar, municipio de EL PLAYÓN (SANTANDER). El servicio incluye la disponibilidad simultánea del vehículo requerido y el cumplimiento de condiciones de seguridad, comodidad e idoneidad para la ejecución de los desplazamientos.	9 aprendices (durante toda la estadía)	UN

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

4	DESAYUNOS EL PLAYÓN (SANTANDER): Servicio de suministro de desayunos por cinco (05) días para nueve (09) aprendices. El contratista debe garantizar mínimo tres (3) opciones de desayuno para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de noventa (90) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) dos (2) huevos al gusto, acompañados de una arepa asada pequeña o una (1) unidad de pan. Cada desayuno incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación y entrega de los alimentos se realiza en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables.	45	UN
5	ALMUERZOS EL PLAYÓN (SANTANDER): Servicio de suministro de almuerzos tipo ejecutivo por cinco (05) días para nueve (09) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de almuerzo para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: Cada almuerzo se compone de una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de dos (02) carbohidratos (arroz, papa, yuca, maduro), ensalada y jugo. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.	45	UN
6	CENAS EL PLAYÓN (SANTANDER): Servicio de suministro de cenas por cuatro (04) días para nueve (09) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de cenas para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de ciento veinte (120) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de carbohidrato. Cada cena incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.	36	UN
7	REFRIGERIOS EL PLAYÓN (SANTANDER): Servicio de suministro de refrigerios para nueve (09) aprendices, durante cinco (05) jornadas de media mañana, correspondientes a los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, y cuatro (4) jornadas de media tarde, correspondientes a los días lunes, martes, miércoles y jueves. Cada refrigerio debe entregarse en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables, y en porciones suficientes y generosas para el consumo individual de cada aprendiz, así: MEDIAS MAÑANAS: <u>Martes:</u> mini sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos, una (1) porción de fruta picada fresca de temporada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Miércoles:</u> yogurt en presentación individual de mínimo doscientos (200) ml, granola en vasito o empaque individual de mínimo treinta (30) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.	81	UN

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
 Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

	<p><u>Jueves</u>: una (1) barra de cereal de mínimo treinta y cinco (35) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p> <p><u>Viernes</u>: sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p> <p>MEDIAS TARDES:</p> <p><u>Lunes</u>: wrap de pollo o jamón y queso, en presentación individual de contenido mínimo ciento veinte (120) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p> <p><u>Martes</u>: churro de bocadillo con queso, en presentación individual de mínimo cien (100) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p> <p><u>Miércoles</u>: ponqué tipo chocorrano, en presentación individual de sesenta y cinco (65) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p> <p><u>Jueves</u>: sándwich de pollo o jamón y queso en presentación individual de contenido mínimo ochenta (80) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p>		
--	--	--	--

Lote 2. Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros.

Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - ficha 3309783			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UN
1	Servicio de alojamiento para doce (12) aprendices, en el municipio de SOGAMOSO (BOYACA), correspondiente a cuatro (4) noches y cinco (5) días, en hotel categoría mínima tres (3) estrellas, con condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, higiene y fácil acceso. El alojamiento se presta en acomodación en habitación triple, en cama de iguales características, según distribución requerida, garantizando la disponibilidad simultánea para los doce (12) aprendices. El servicio incluye internet Wifi, baño privado, televisión por cable, servicio telefónico nacional y aseo diario.	4 habitaciones x 4 noches	UN
2	Servicio de transporte terrestre IDA Y VUELTA para doce (12) aprendices, en la ruta CÚCUTA (NDS) - SOGAMOSO (BOYACA) y SOGAMOSO (BOYACA) – CÚCUTA (NDS) con salida el lunes en jornada diurna desde la sede del SENA en el Barrio Pescadero de la ciudad de CUCUTA (NDS) y retornando el viernes en jornada diurna desde el lugar de alojamiento de los doce (12) aprendices en el municipio de SOGAMOSO (BOYACA). El servicio incluye pasajes terrestres ida y regreso, tasas, impuestos y cargos.	12 aprendices (ida y vuelta)	UN
3	Servicio de transporte terrestre para doce (12) aprendices, en vehículo tipo AUTOBUS O VANS, durante los días de estadía, en trayectos ida y vuelta en los siguientes trayectos: Desde el lugar de alojamiento hasta el Centro Minero Nacional de la Regional Boyacá ubicado en la dirección: Kilometro 7 vereda Morca, sector Bata, Sogamoso. El servicio incluye la disponibilidad simultánea del vehículo requerido y el cumplimiento de condiciones de seguridad, comodidad e idoneidad para la ejecución de los desplazamientos.	12 aprendices (durante toda la estadía)	UN

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

4	<p>DESAYUNOS SOGAMOSO (BOYACA): Servicio de suministro de desayunos por cuatro (04) días para doce (12) aprendices. El contratista debe garantizar mínimo tres (3) opciones de desayuno para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de noventa (90) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) dos (2) huevos al gusto, acompañados de una arepa asada pequeña o una (1) unidad de pan. Cada desayuno incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación y entrega de los alimentos se realiza en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables.</p>	48	UN
5	<p>ALMUERZOS SOGAMOSO (BOYACA): Servicio de suministro de almuerzos tipo ejecutivo por cuatro (04) días para doce (12) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de almuerzo para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: Cada almuerzo se compone de una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de dos (02) carbohidratos (arroz, papa, yuca, maduro), ensalada y jugo. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.</p>	48	UN
6	<p>CENAS SOGAMOSO (BOYACA): Servicio de suministro de cenas por cuatro (04) días para doce (12) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de cenas para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de ciento veinte (120) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de carbohidrato. Cada cena incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.</p>	48	UN

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

7	<p>REFRIGERIOS SOGAMOSO (BOYACA): Servicio de suministro de refrigerios para doce (12) aprendices, durante cuatro (04) jornadas de media mañana, correspondientes a los días martes, miércoles, jueves y viernes, y cuatro (4) jornadas de media tarde, correspondientes a los días lunes, martes, miércoles y jueves. Cada refrigerio debe entregarse en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables, y en porciones suficientes y generosas para el consumo individual de cada aprendiz, así:</p> <p>MEDIAS MAÑANAS: <u>Martes:</u> mini sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos, una (1) porción de fruta picada fresca de temporada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Miércoles:</u> yogurt en presentación individual de mínimo doscientos (200) ml, granola en vasito o empaque individual de mínimo treinta (30) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Jueves:</u> una (1) barra de cereal de mínimo treinta y cinco (35) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Viernes:</u> sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p> <p>MEDIAS TARDES: <u>Lunes:</u> wrap de pollo o jamón y queso, en presentación individual de contenido mínimo ciento veinte (120) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Martes:</u> churro de bocadillo con queso, en presentación individual de mínimo cien (100) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Miércoles:</u> ponqué tipo chocorrano, en presentación individual de sesenta y cinco (65) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. <u>Jueves:</u> sándwich de pollo o jamón y queso en presentación individual de contenido mínimo ochenta (80) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.</p>	96	UN
---	--	----	----

Los posibles proveedores interesados en participar en el estudio de mercado deben de tener en cuenta la siguiente información para presentar cotizaciones:

- a. Para el estudio de mercado, se deben cotizar todos los servicios solicitados descritos en el presente proceso considerando las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones (presentación comercial solicitada) y cantidades previstas para tal efecto.
- b. Los productos cotizados deben ser de excelente calidad y ORIGINALES de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas, se pueden cotizar e informa las marcas cotizadas, que en todo caso deben de ser reconocidas en el mercado nacional, no se aceptan artículos reutilizados. Los bienes deben de cumplir con la normatividad vigente.
- c. Los productos requeridos y de los que se solicita información son para ser entregados en sus empaques originales y sellados, para el contrato resultante una vez realizado el proceso contractual.
- d. Los bienes cotizados deben contener y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

- e. El proveedor debe garantizar que el vehículo que ingresa a las instalaciones SENA cuente como mínimo con el seguro obligatorio vigente Ley 769/2002 Artículo 42 (seguros obligatorios).
- f. El cargue y descargue de los vehículos corre por cuenta del proveedor, en todo caso el personal utilizado para esta actividad debe cumplir con cobertura de seguridad social (presentar comprobante de pago).
- g. El Personal que realiza las entregas debe cumplir con los protocolos según norma dependiendo del tipo de material.
- h. El contratista debe garantizar el pago a los aportes a la seguridad social según Decreto – Ley 1295/1994.
- i. Entregas completas según lo presentado en el requerimiento (sin faltantes).
- j. Manejar cronogramas explícitos en los horarios acordados.
- k. Atender las demás especificaciones técnicas descritas en la invitación a participar de condiciones.

3. PRESENTACIÓN DE LA PRE-COTIZACIÓN:

El oferente debe presentar su cotización con base en el criterio y número de bienes/servicios del presente proceso, según especificaciones que se anexa en la presente invitación a cotizar.

Nota: La necesidad que se pretende satisfacer estará sujeta a cambios de acuerdo con el presupuesto disponible, los requerimientos finales presentados por el área solicitante del centro, y los valores y demás información que se obtenga en las cotizaciones para el proceso de contratación.

Al realizar la cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

- a. Cotizar los servicios bajo las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones y cantidades previstas para tal efecto.
- b. La ejecución del contrato se realizará de la siguiente forma:
 - Lote 1: En el municipio de Cúcuta, NDS al municipio de El Playón, Santander.
 - Lote 2: En el municipio de Cúcuta, NDS al municipio de Sogamoso, Boyacá.

Se anexa listado con el detalle de los artículos que se requieren cotizar. Es indispensable que los proveedores revisen las características y presentación comercial que se solicita, e informe en la cotización si hay alguna inconsistencia o las presentaciones comerciales que actualmente se comercializan, si son diferentes a las incluidas en el siguiente listado.

Al presentar la oferta económica se debe discriminar el precio por cada uno de los ítems incluidos en el proceso, que tenga al menos la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN I.V.A	% I.V.A	\$I.V.A	VALOR UNITARIO + I.V.A INCLUIDO	TOTAL
------	-------------	--------	----------	--------------------------------	---------	---------	------------------------------------	-------

A los interesados en cotizar se les recomienda que antes de elaborar y presentar sus cotizaciones leer

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

cuidadosamente el documento y tener en cuenta los siguientes requisitos, siempre que correspondan:

- a. Incluir el valor del IVA en el valor unitario de cada artículo; En el evento en que los valores cotizados tengan centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos, después del cálculo del IVA para el valor unitario final.
- b. En lo posible, indicar la marca o referencia del producto cotizado.
- c. La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.
- d. La forma de pago es periódica, mensual o de acuerdo con el avance de las solicitudes de entrega y bienes efectivamente recibidos, soportado con los informes verificados por el supervisor designado.
- e. Considerar los costos adicionales en que deberá incurrir para el proceso contractual como por ejemplo las garantías – pólizas de seguros, transporte, etc. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
- f. El Centro de Formación Para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM, Regional Norte de Santander exigirá al menos los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	10% del valor de la oferta	Vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Cumplimiento del contrato.	10 % del valor total del contrato.	Plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato.	El plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

4. ESPECIFICACIONES TECNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

- A. Experiencia: Como requisitos mínimos obligatorios, los proponentes interesados en participar deberán acreditar experiencia mediante Dos (2) certificaciones relacionadas con la contratación o prestación de servicios de la misma índole o similares características al de este proceso de contratación, en su defecto copia de los contratos con la correspondiente liquidación de este que evidencie su ejecución a satisfacción. Los bienes y servicios cotizados; deben contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.
- B. Presentar una ficha técnica para cada uno de los ítems solicitados.
- C. Productos y condiciones de estos: Garantizar que los materiales utilizados sean de primera calidad.
- D. El proponente deberá cumplir con el alcance del objeto y todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos e invitación.
- E. Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme la oferta

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

presentada y la invitación a participar. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.

- F. El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.
- G. El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor.
- H. Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
- I. El contratista o proponente debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.
- J. El proponente debe de haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia estén incorporados en el precio ofrecido.
- K. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- L. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto que estén contempladas en la normatividad vigente.

Se informa a todos los proponentes interesados en participar en este proceso, revisar la invitación donde se establecen las condiciones técnicas de los bienes y servicios que van a ofertar, allí se encuentran descrito como deben presentar sus cotizaciones de acuerdo con las características técnicas solicitadas y requerimientos de la entidad.

Así mismo se deben tener en cuenta los requisitos SSG y ambientales establecidos en el manual de contratación de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

4.1. CRITERIOS AMBIENTALES

Los requisitos correspondientes a los dos lotes se verán reflejados en el documento estudio previo.

4.2. CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los requisitos correspondientes a los dos lotes se verán reflejados en el documento estudio previo.

5. LUGAR DEL SERVICIO – REFERIDO

El objeto del presente contrato se ejecutará de la siguiente forma:

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

- **Lote 1:** En el municipio de Cúcuta, NDS al municipio de El Playón, Santander.
- **Lote 2:** En el municipio de Cúcuta, NDS al municipio de Sogamoso, Boyacá.

6. FORMA DE PAGO:

No se ofrecerá anticipo. El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación de los servicios objeto del mismo, previa presentación por parte del proponente, una vez recibido los servicios y acta de recibo de satisfacción firmada por parte del supervisor del contrato y realizado el cargue de la factura comercial en la plataforma SECOP II y presentación física en original por el contratista, aprobación de la misma por el supervisor y/o el almacenista, constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, mediante carta de remisión las facturas de venta totalizadas individualmente y con el llenado de los requisitos de Ley (en original y 2 copias), expedida a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”, Nit. 899.999.034-1, citando la dirección: Calle 2N avenidas 4 y 5 B. Pescadero, San José de Cúcuta. En dicha carta se deberá mencionar el número de factura y el número de contrato al que pertenece, constancia de pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión) y aportes parafiscales y caja de compensación, si a ello hubiere lugar, de conformidad con la ley 789 de 2000. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)
2	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	
3	PAGO DE APORTES PARAFISCALES	*Personas Jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. *Personas Naturales deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	RUT	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

5	CERTIFICACIÓN BANCARIA	<p>*Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo.</p> <p>*Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.</p>
---	-------------------------------	---

FACTURA DE VENTA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
1	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Retención del IVA
- Estampilla ProDesarrollo
- Retención ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.
- Estampilla timbre

Nota: No se ofrecerá anticipo.

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

FACTURA DE COMPRAVENTA: (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1	Estar denominada expresamente como factura de venta.
2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
3	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" y NIT: 899999034-1
4	Discriminación del IVA pagado.
5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
6	Fecha de su expedición
7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
8	Valor total de la operación
9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
11	Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.
12	Autorización de facturación de la DI.A.N. vigente

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub-Unidades Ejecutoras SIIF Nación:

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:

En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:

NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación)

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

DIRECCIÓN: Calle 2N, Avenida 4 y 5 Pescadero.

TELEFONO: 5829990

TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica.

TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente

RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, el número del contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto, los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidad a nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cada ciudad. En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse los indicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos).

1) Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

2) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato (sin escribir la palabra número de contrato, solo escribir el número de contrato), y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma

\$Identificación de la entidad; Contrato número; Nombre del supervisor @ dominio de la entidad # \$ \$
36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co # \$

NOTA: En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.

3) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

4) Generar factura obteniendo el contenedor electrónico-Documento zip (PDF, XML)

5) La identificación de la entidad es la siguiente: 36-02-00-054-911910

6) Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el XML en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica:

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En este adicionalmente debe definir el asunto del correo remitente. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:



Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION. En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase "AttachedDocument".

De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6.

Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá analizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con él profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad

ASUNTO DEL CORREO ELECTRONICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

AL CORREO ELECTRONICO SE LE DEBE ANEXAR:

- Los archivos xlm y pdf comprimidos en zip

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900



ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO A SOLICITUD INFORMACIÓN (COTIZACIÓN) A PROVEEDORES
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

- Antes de enviar verificar que se encuentre firmada, archivo xml "AttachedDocument"
- Archivo en pdf

Si lo comprime en .rar no lo permite ya que genera error y debe ser en zip

NOTA: Toda la documentación concerniente al proceso de suministro deberá radicarse a través de la oficina virtual de radicación SENA <https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx>

7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2026, sin superar la vigencia en mención, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

8. TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima cuantía.

Atentamente,


Firmado
digitalmente por
Yorgos Joffrey
Ramirez Perez
Fecha: 2026.07.23
11:47:54 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ

Subdirector (E) Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero.

Proyectó: Danna Gabriela Moreno Castro – Apoyo en Contratación CEDRUM 
Revisó: Norberto Alonso Espinel Alvarez – Profesional ByS CEDRUM 

Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 607-58299900